

MARCO DE REFERENCIA

Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco (IPCET)

Introducción y propósito

Este marco de referencia define el propósito, principios, estructura funcional y lineamientos operativos del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco (IPCET). Está diseñado para orientar la gestión integral de riesgos y coordinar acciones de prevención, respuesta y recuperación frente a fenómenos perturbadores, promoviendo la cultura de autoprotección en población y autoridades.

Contexto

Tabasco es una entidad con alta vulnerabilidad hidrometeorológica (inundaciones, lluvias intensas), sísmica y tecnológica por su actividad petrolera y redes urbanas; requiere un sistema estatal y municipal articulado para reducir riesgos y daños.

La política de protección civil en Tabasco articula lo local, estatal y nacional, y se apoya en el Plan Maestro Estatal y programas municipales.

Fundamento jurídico y normativo

Ley General de Protección Civil (federal): establece las bases de coordinación entre órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado. Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco: define al Instituto como organismo público descentralizado, sus objetivos, autonomía y competencias (prevención, investigación, capacitación, operación de sistemas de alerta, fondos para emergencias, etc.).

Plan Maestro de Protección Civil del Estado de Tabasco: instrumento operativo que organiza la política estatal en los cuatro procesos de la gestión del riesgo.

Misión, visión y valores

Misión : Garantizar la seguridad y resiliencia de la población de Tabasco mediante la gestión integral de riesgos, la prevención, la capacitación y la coordinación interinstitucional.

Visión (ejemplo): Ser una institución referente en gestión de riesgos y protección civil, con cobertura estatal eficiente, equipamiento técnico y cultura comunitaria de autoprotección.

Objetivos estratégicos

1. Reducir la vulnerabilidad de la población y bienes frente a riesgos identificados.
2. Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y municipal.
3. Fomentar la cultura de prevención y autoprotección en comunidades, escuelas y sector productivo.
4. Implementar sistemas de alerta temprana y monitoreo (meteorológico, hidrológico, sísmico, antrópico).
5. Gestionar recursos y fondos para atención de emergencias y recuperación.

Principios rectores

Enfoque de gestión integral del riesgo (identificación, evaluación, reducción, preparación, respuesta, recuperación).

Coordinación intergubernamental y participación ciudadana.

Prevención y protección prioritaria de la vida y la salud.

Transparencia, rendición de cuentas y evidencia técnica.

Competencias y funciones clave del Instituto

Elaborar y actualizar el Plan Maestro Estatal y lineamientos técnicos.

Coordinar el Sistema Estatal de Protección Civil y articular con unidades municipales y federales.

Operar sistemas de alerta temprana y comunicación de riesgo.

Diseñar programas de capacitación, profesionalización e investigación.

Gestionar recursos, fideicomisos o fondos para atención de emergencias.

Actores y coordinación

Internos: Junta de Gobierno/Consejo Técnico del Instituto, direcciones (Gestión de Riesgo, Operaciones, Capacitación, Comunicación, Administración).

Externos: ayuntamientos y sus Unidades Municipales, SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional, Protección Civil federal (CENAPRED/Coordinación Nacional), salud, protección ambiental, sector privado, ONG y academia.

Establecer comités por amenazas (hidro-meteorológicos, sismo, industrial) y protocolos de coordinación interinstitucional.

Procesos operativos (modelo de gestión)

1. Identificación y análisis de riesgos: mapas de peligro, inventarios de activos críticos, líneas base socioeconómicas.
2. Prevención y mitigación: obras hidráulicas, ordenamiento territorial, normas de construcción, mantenimiento de infraestructura crítica.
3. Preparación: capacitación, simulacros, programas de radio/TV/comunicación social, planes municipales y programas internos de protección civil.
4. Respuesta: protocolos de activación, centros de mando, albergues y logística de emergencia.
5. Recuperación y reconstrucción: planes de rehabilitación, gestión de recursos, evaluación post-evento.

Instrumentos y productos mínimos

Plan Maestro Estatal de Protección Civil.

Programa Estatal y Programas Municipales de Protección Civil (actualizados).

Protocolos de alerta y operación (SIRENA/telefonía/mesas técnicas).

Mapas de riesgo y catálogos de recursos humanos/materiales.

Programas de formación y profesionalización (cursos, certificaciones).

Indicadores de desempeño (Ejemplos medibles)

% de municipios con Programa Municipal de Protección Civil actualizado.

Número anual de simulacros con participación comunitaria (meta por municipio).

Tiempo promedio de activación del centro de mando desde alerta.

% reducción de población en zonas de alto riesgo tras medidas de mitigación.

Número de personas capacitadas / año (servicio público, empresas, escuelas).

Recursos y capacidades requeridas

Personal técnico (gestión de riesgo, ingenieros, comunicadores, socorristas).

Equipo y logística (vehículos, radioenlaces, generadores, albergues equipados).

Sistemas de información geográfica (SIG), bases de datos y monitoreo meteorológico/hidrológico.

Fondo estatal para atención de emergencias y mecanismos de acceso rápido a recursos.

Propuesta de lineamientos operativos (resumido)

1. Actualización normativa: revisar la Ley y reglamentos cada vez que cambien riesgos o estructuras administrativas.
2. Capacitación continua: calendario anual obligatorio para servidores públicos y programas para sector privado y escuelas.
3. Comunicación de riesgo efectiva: protocolos claros para avisos públicos, uso de redes sociales oficiales y alerta por teléfono/SMS.
4. Coordinación municipal: apoyo técnico permanente a Unidades Municipales y ejercicios integrados.
5. Evaluación post-evento: aplicar “lecciones aprendidas” y actualizar mapas/planos y procedimientos.

Recomendaciones prácticas inmediatas

Implementar auditorías de vulnerabilidad en los 10 municipios con mayor exposición.

Crear un catálogo centralizado de recursos (vehículos, equipos médicos, generadores) accesible vía plataforma digital del Instituto.

Programar simulacros trimestrales por amenaza (inundación, sismo, incidente industrial).

Bibliografía y fuentes oficiales (para anexar)

Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.

Plan Maestro de Protección Civil del Estado de Tabasco.

Ley General de Protección Civil (federal).

Sitio institucional del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.

Programas municipales (ej.: Programa Municipal de Protección Civil de Villahermosa 2021–2024)

8.3-Planeacion estratégica

PLANEACION ESTRATEGICA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO INTEGRADOR

FASES	No.	TEMATICA DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN		TIEMPO ESTIMADO	ESTATUS	OBSERVACIÓN
				INICIAL	FINAL			
PREPARACIÓN	1	Identificación y elección de la empresa con la problemática	Instituto de protección civil del estado de tabasco	18/08/2025	22/08/2025	Una semana	concluido	Se determino la empresa para el desarrollo de la investigación, considerando los tiempos y la información alcance.
	2	Planteamiento claro de la identificación de la problemática	Estir investigando poco a poco y irnos envolviendo en este tema para saber el manejo de su presupuesto	25/08/2025	29/08/2025	Una semana	concluido	Se determino la problemática detectada en la empresa, la cual se describe claramente con los integrantes del grupo de investigación.
	3	Planteamiento claro de la propuesta de la posible solución	si notamos que no es correcta como manejan el presupuesto, nosotros daremos nuestra opinion.	01/09/2025	05/09/2025	Una semana	Concluido	Se determino la posible solución en la cual se realizo una lluvia de ideas de las propuestas para llevar acabo en lo referente a la posible
	4	Conoce tu empresa (Antecedentes Historicos) : Actividad o Giro, Visión, Misión, Objetivos, metas, estructura	Investigando claro que si	08/09/2025	12/09/2025	Una semana	Concluido	Se determino los antecedentes historicos de la empresa para conocer bien el objeto de estudio

8.7.- Elaborar un plan de acción

PLAN DE ACCIÓN

FASES	No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN		DURACIÓN	RESPONSABLE	ESTATUS	OBSERVACIÓN
				INICIAL	FINAL				
PREPARACIÓN	1	Identificación y elección de la empresa con la problemática	El instituto de protección civil del estado de tabasco, Analizar la suficiencia del presupuesto del instituto.	18/08/2025	22/08/2025	Una semana	Mari, Diana, Ruby	concluido	Se determino la empresa para el desarrollo de la investigación, considerando los tiempos y la información alcance.
	2	Planteamiento claro de la identificación de la problemática y posible solución	Investigamos si manejan adecuadamente el presupuesto de este instituto y saber en que lo gastan.	25/08/2025	05/09/2025	Dos semana	Mario, Diana	concluido	Se determino la problemática detectada en la empresa, la cual se describe claramente con los integrantes del grupo de investigación.
	3	Conoce tu empresa (Antecedentes Historicos) : Actividad o Giro, Visión, Misión, Objetivos, metas, estructura organica	Emos investigado y si	08/09/2025	12/09/2025	Una semana	Angel, Ruby	concluido	Se determino los antecedentes historicos de la empresa para conocer bien el objeto de estudio

GRAFICA DE GRANTT

Actividad		AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		semana				semana				semana				semana				semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
PREPARACIÓN	1 Identificación y elección de la empresa con la problemática																				
	2 Planteamiento claro de la identificación de la problemática																				
	3 Planteamiento claro de la propuesta de la posible solución																				
	4 Conoce tu empresa (Antecedentes Historicos) : Actividad o Giro, Visión, Misión, Objetivos, metas, estructura organica																				
	5 Elaboración del Marco Referencial: Antecedentes																				



INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL EN TABASCO

PROPOSITO PRINCIPAL

Prevenir y reducir los riesgos derivados de fenómenos naturales o de origen humano, y garantizar una respuesta rápida, coordinada y eficaz ante emergencias para salvaguardar a la población tabasqueña.

QUÉ SE ESTÁ HACIENDO BIEN / AVANCES RECIENTES

- Hay mapas de peligro por inundación para los 17 municipios, identificando comunidades en nivel de susceptibilidad alto o muy alto.
- Se actualizó el padrón de refugios temporales con talleres, incluyendo el uso de herramientas digitales como la plataforma SART para la administración de refugios.
- Acciones de limpieza y saneamiento ambiental, desazolves de drenajes, mantenimiento de bordos y cárcamos, rehabilitación de plantas de tratamiento, etc., coordinadas entre estado y municipios.



LA PREVENCIÓN SALVA VIDAS: JUNTOS HACEMOS UN TABASCO MAS SEGURO

DIRECCIÓN:
Prolongación Av. Adolfo Ruiz Cortines S/N Colonia La Manga I, Villahermosa, Tabasco. CP. 86069.

TELÉFONO:
(993) 358 1360
CORREO ELECTRÓNICO:
pciviltabasco@gmail.com
REDES SOCIALES



PROPUESTAS PARA MEJORAR EL MANEJO DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE TABASCO

CAPACITACIÓN CONTINUA Y PROFESIONALIZACIÓN

- Formación especializada para personal operativo en áreas como rescate, incendios, inundaciones, química, fenómenos extremos.
- Ejercicios simulacros regulares con municipios y comunidades.
- Formación de líderes comunitarios y brigadistas locales.



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Mejoramiento de drenajes, cárcamos, bordos; mantenimiento constante.
- Refugios temporales bien equipados y distribuidos.
- Equipos de bomberos, vehículos, materiales de iluminación de emergencia, etc., actualizados y con buen mantenimiento.



COMUNICACIÓN Y CULTURA DE PREVENCIÓN

- Campañas continuas, adaptadas cultural y lingüísticamente a zonas rurales.
- Educación en escuelas sobre riesgos, refugios, qué hacer antes/durante/después de un desastre.
- Uso de medios locales (radio, redes sociales, parlantes comunitarios) para alertas y recomendaciones.

